

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Prevención de Riesgos Laborales
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Prevención de Riesgos Laborales	Código: 239243202
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 3- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura:- Idioma: Castellano.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: DULCE MARÍA CAIRÓS BARRETO
- Grupo: GRUPO 1
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: DULCE MARÍA- Apellido: CAIRÓS BARRETO- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Contacto - Teléfono 1: 922317444 - Teléfono 2: - Correo electrónico: dcairos@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	12:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Jueves	14:00	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho del Trabajo
Observaciones:						
Profesor/a: JUAN MIGUEL DIAZ RODRIGUEZ						
- Grupo: 1						
General - Nombre: JUAN MIGUEL - Apellido: DIAZ RODRIGUEZ - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social						

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922 317385 - Teléfono 2: 922 319000 (extensión 7385) - Correo electrónico: jumidiro@ull.es - Correo alternativo: juanmiguelldiaz@ull.es - Web: www.juanmiguelldiazrodriguez.com 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:00	09:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo.
Todo el cuatrimestre		Martes	08:00	09:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:00	09:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:30	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo
<p>Observaciones: Siempre puede presentarse cualquier alumno en tutorías sin previo aviso. En todo caso y para una mejor organización, puede concertarse cita con el profesor concretando día y hora. Si alguien no puede ceñirse al horario indicado, puede consultar con el profesor la posibilidad de otro horario de forma ocasional.</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:00	09:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo.

Todo el cuatrimestre		Martes	08:00	09:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:00	09:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:30	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera planta, segunda puerta de Derecho del Trabajo

Observaciones: Siempre puede presentarse cualquier alumno en tutorías sin previo aviso. En todo caso y para una mejor organización, puede concertarse cita con el profesor concretando día y hora. Si alguien no puede ceñirse al horario indicado, puede consultar con el profesor la posibilidad de otro horario de forma ocasional.

Profesor/a: PABLO SEGADO RODRIGUEZ

- Grupo: **2**

General

- Nombre: **PABLO**
- Apellido: **SEGADO RODRIGUEZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Contacto

- Teléfono 1: **922317447**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **psegador@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Aulario de Guajara - GU.1E	
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	16:30	Aulario de Guajara - GU.1E	

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:00	16:30	Aulario de Guajara - GU.1E	
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	16:30	Aulario de Guajara - GU.1E	
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales
E10 - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados
E18 - Conocer los aspectos técnicos y jurídicos de la prevención de riesgos laborales, ysaber gestionar las actividades de prevención.

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante
G7 - Capacidad de resolución de problemas
G10 - Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar
G14 - Adaptación a situaciones nuevas
G17 - Apertura al aprendizaje a lo largo de la vida

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

LECCIÓN 1.- Salud y trabajo: los riesgos derivados del trabajo

- 1.1.- Salud y trabajo: los riesgos derivados del trabajo
- 1.2.- Diferentes denominaciones de la disciplina: Seguridad y Salud en el Trabajo o Prevención de Riesgos Laborales

- 1.3.- Factores de riesgo
- 1.4.- Técnicas de prevención de riesgos laborales
- 1.5.- Los daños derivados del trabajo: daños físicos y psíquicos. Estudio de casos
- 1.6.- Contingencias profesionales de la seguridad social. Remisión

LECCIÓN 2.- Marco institucional y sistema de fuentes del Derecho de la Prevención de Riesgos del Trabajo

- 2.1.- Fuentes internacionales: especial consideración de la OIT y de la Unión Europea
- 2.2.- Fuentes nacionales: Constitución y normativa ordinaria (normas legales, reglamentarias y convencionales)
- 2.3.- El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y órganos técnicos de las CC.AA
- 2.4.- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- 2.5.- El papel de otras Administraciones: Sanitaria, Industrial y Educativa
- 2.6.- La participación institucional de los agentes sociales: la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

LECCIÓN 3.- Obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales

- 3.1.- Pilares de la Prevención de Riesgos Laborales: obligaciones de empresarios y trabajadores y actuaciones de las Administraciones Públicas
- 3.2.- La obligación general empresarial de protección de los trabajadores
- 3.3.- Concreciones de la obligación general de protección eficaz de los trabajadores:
 - a) Evaluación de riesgos
 - b) Equipos de trabajo y equipos de protección
 - c) Información, consulta y participación
 - d) Formación de los trabajadores
 - e) Plan de emergencia
 - f) Medidas en caso de riesgos grave e inminente
 - g) Vigilancia de la salud de los trabajadores
 - h) Obligaciones documentales
 - i) Coordinación de actividades empresariales
 - j) Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos: especial consideración de embarazadas, menores y trabajadores temporales y de ETTs
- 3.4.- Obligaciones de los trabajadores
- 3.5.- Obligaciones de fabricantes, suministradores e importadores
- 3.6.- Coordinación de actividades empresariales

LECCIÓN 4.- La organización de la prevención en la empresa

- 4.1.- La organización de recursos para la prevención: diferentes sistemas de prevención
- 4.2.- Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva
- 4.3.- Designación de trabajadores para la actividad preventiva
- 4.4.- Servicios de prevención:
 - a) Servicios de prevención propios
 - b) Servicios de prevención ajenos o concertados
- 4.5.- Presencia efectiva de los recursos preventivos
- 4.6.- Control de la eficacia de los sistemas de prevención: auditorias o evaluaciones externas

LECCIÓN 5.- Información, consulta y participación de los trabajadores en materia preventiva

- 5.1.- Derecho de los trabajadores a ser informados
- 5.2.- Derecho de los trabajadores a ser consultados
- 5.3.- Participación de los trabajadores en materia preventiva:
 - a) Delegados de prevención
 - b) Comité de Seguridad y Salud

LECCIÓN 6.- Responsabilidades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales

- 6.1.- Responsabilidades y responsables en materia de seguridad y salud
- 6.2.- Responsabilidad penal
- 6.3.- Responsabilidad civil
- 6.4.- Responsabilidad en materia de seguridad social: recargo de prestaciones
- 6.5.- Responsabilidad laboral
- 6.6.- Responsabilidad Social de la Empresa y Prevención de Riesgos Laborales
- 6.7.- Responsabilidad en caso de contratas y en caso de ETTs

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se realizará alguna actividad de vocabulario y expresiones, extraídos de textos internacionales en materia preventiva. Se evaluará conjuntamente el contenido de la asignatura.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente de la asignatura consistirá en:

- Clases teóricas de explicación y exposición de contenidos y de comprobación de aprendizaje. Se hará uso de los medios audiovisuales disponibles, en función del diseño de cada clase.
- Clases prácticas: destinadas a la resolución de casos prácticos, ejercicios y actividades, así como estudio de casos, tomados con frecuencia de la jurisprudencia, que muestran la interminable casuística que genera el marco normativo explicado en las clases teóricas.
- Seminarios: para repaso y/o tratamiento más detenido de materia ya vista y estudio de casos, así como para el planteamiento de variantes respecto de lo ya tratado en clases teóricas y prácticas. Potenciación de la capacidad para hablar en público en un contexto más familiar.

La metodología docente en las tres modalidades de clases teórico-prácticas y seminarios se adaptará a las circunstancias de presencialidad adaptada o a distancia, en función de las circunstancias derivadas de la situación sanitaria y de acuerdo con las instrucciones emanadas de las autoridades académicas.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

Las clases consistirán en explicaciones del contenido, realización de actividades, resolución de casos y problemas, estudio de casos y análisis de jurisprudencia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E10], [E5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G17], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

SALA FRANCO, T., Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales, 11ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia 2020

LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J.F., Curso de Prevención de Riesgos Laborales, 21ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos

Existen numerosas direcciones y páginas web relativas al Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales

- Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Unión Europea (UE): <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <http://es.osha.europa.eu/>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): <http://www.insht.es>
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: <http://www.oect.es>
- Estadísticas Laborales: <http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación de la asignatura se establecerá tomando en cuenta diversas variables:

- Implicación y participación en la asignatura.
- Comprensión de contenidos.
- Realización de las actividades y casos prácticos propuestos.
- Seguimiento de la asignatura en la plataforma virtual.

En atención a las actuales circunstancias derivadas de la crisis sanitaria de la Covid-19, el sistema de evaluación será, con carácter general, el de evaluación continua, que se desarrollará tanto en las clases a distancia, como en las clases presenciales, según determine el profesorado encargado de la asignatura.

Alternativamente, se establece un examen final, a realizar en fechas y modalidades que señalen las autoridades académicas, para los casos de no superación o no realización de la evaluación continua.

1.- Evaluación continua (100%):

a) Se realizarán varias actividades o cuestionarios periódicos a lo largo del cuatrimestre, que podrán tener lugar tanto durante las clases presenciales, como durante las sesiones on line, o a distancia. Se predeterminarán con antelación, en función de la marcha de las clases. **Estas actividades constituyen el 80% de la calificación final.** Estas actividades se entenderán superadas y aprobadas cuando la **calificación conjunta de todas ella sea igual o superior a 7.00.** En caso contrario, se queda excluido del sistema de evaluación continua y se debe acudir al examen final oficial en cada una de las convocatorias.

b) Asistencia y seguimiento de las clases prácticas y seminarios, siendo necesaria la participación activa, la realización de las actividades que se propongan (exposición de cuestiones, estudio de casos, resolución de preguntas, casos prácticos, etc). Estas actividades serán predeterminadas semanalmente y tendrán una valoración del **20% en la calificación final**.

2.- Examen final alternativo (100%)

Cuestionario teórico-práctico, en sus varias posibilidades, a realizar en clase o a distancia, según las circunstancias, en las fechas oficialmente publicadas por la Facultad de Derecho. Para la superación de este examen será necesario obtener una calificación igual o superior a 7,5.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]	Contenidos teóricos: la evaluación se llevará a cabo mediante un examen tipo oral o escrito.	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Analizar, diagnosticar, asesorar y tomar decisiones sobre los aspectos jurídicos de la prevención de riesgos laborales.
- Asesorar a organizaciones sindicales y empresariales.
- Gestionar las actividades de prevención.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La asignatura se desarrolla en 15 semanas de clase presencial.
La semanas 15 a 17 serán de evaluación y de trabajo autónomo del alumno.
El horario de la asignatura será el marcado por Ordenación Académica y estará disponible a principio del curso académico.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	TEMA 1	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 2:	TEMA 1	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	TEMA 2	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	TEMA 2	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	TEMA 3	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00

Semana 6:	TEMA 3	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	TEMA 4	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	TEMA 4	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	TEMA 5	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	TEMA 5	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	TEMA 6	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	TEMA 6	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	TEMA 7	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	TEMA 7	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 15 a 17:		EVLUACIONES	4.00	6.00	10.00
Total			60.00	90.00	150.00